

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 378 / 2023

VIEDMA, 23 de mayo de 2023

VISTO: El Expediente N° CRH22-26 caratulado: **“OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO - JEFE/A DE DESPACHO CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA LOCALIDAD DE VIEDMA - 1RA CJ S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO”**, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1074/22-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para la cobertura de un (01) cargo de Jefe/a de Área de Organización y Despacho de la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro, equiparado remunerativamente a Jefe/a Despacho, dentro del Escalafón "B", con asiento de funciones en la localidad de Viedma, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial, en el marco normativo de la la Acordada N° 24/2022, Reglamento Judicial, Acordada N° 2/13-STJ –art. 6°) y Acuerdo Institucional N° 8/2014 que ordenó la efectivización del mismo.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y eleva a ésta Presidencia el Orden de Mérito resultante, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y aprobar el Orden de Mérito resultante de la convocatoria al llamado a concurso interno, que se detallan en el anexo I a la presente, lo que así se resuelve.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de tramitar posteriormente los ascensos de la mesa de examen de la Oficina de Derechos Humanos y Género mencionada precedentemente.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Art. 3°), Inc. f)

de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente concurso interno abierto, convocado por Resolución N° 1074/22-STJ, para la cobertura de un (01) cargo de Jefe/a de Área de Organización y Despacho de la Oficina de Derechos Humanos y Género, equiparado remunerativamente a Jefe/a Despacho, el Orden de Mérito detallado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- PROMOVER a Jefe/a de Área de Organización y Despacho de la Oficina de Derechos Humanos y Género, equiparado remunerativamente a Jefe/a de Despacho, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, en el ámbito de la 1ra CJ, a la agente **Zalazar Marina del Carmen CUIL 24356561305**, a partir del día 01/07/2023.

Artículo 3º.- Regístrese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 378/23-STJ

Orden de Mérito firme

**Concurso Interno Oficina de Derechos Humanos y Género 1ra CJ
(Res. 1074/22-STJ)**

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría	Cant Vac			
-	1ra	OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO	JEFE/A DE DESPACHO				
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparado a	1			
-	B	VIEDMA					
Nº de Orden	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría	NOTA	Ciudad	CJ agente
1	24356561305	ZALAZAR	MARINA DEL CARMEN	ESCRIBIENTE	73,4	CIPOLLETTI	4ta CJ

NO APROBADOS

27323902696	BELIU	VIVIANA EDITH	ESCRIBIENTE	66,6	Viedma	1ra CJ
20333688353	GREES	GERMAN ALEXIS	ESCRIBIENTE	61,6	Viedma	1ra CJ
27306492387	EUGSTER	ISELA CAROLINA	ESCRIBIENTE	60,06	Viedma	1ra CJ
27345535530	GARCIA	ANA CLARA	ESCRIBIENTE	57,55	Viedma	1ra CJ
20330026716	EPUÑAN	PABLO ENRIQUE	ESCRIBIENTE	52,3	Viedma	1ra CJ